

EJECUTIVO No. 541744089001-2022-00142-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte ejecutante en el escrito obrante al Doc.070 del Expediente Digital me permito informar que revisado el Portal del Banco Agrario Sección de depósitos judiciales de este despacho a la fecha no existen dineros puestos a disposición dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CHITAGA**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **30 de mayo de 2023**, se notificó hoy
el auto anterior Por anotación en estado a las
ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario